



Asunción, 16 de setiembre de 2022

Estimado
Lic. Carlos Alberto Pereira Olmedo
Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Presente

Apreciado Señor Carlos:

Paracel S.A. es una empresa paraguaya, con capital procedente de sus accionistas y de instituciones financieras nacionales e internacionales, que nace con el objetivo de desarrollar un proyecto único en el país: construir y operar una planta de celulosa de eucalipto de clase mundial; el mayor emprendimiento privado de la historia del Paraguay.

Con un presupuesto estimado de US\$ 4.000 millones, lo que representa aproximadamente el 3% del PIB anual del país, su implementación, constituirá a Paracel como una de las empresas más grandes del Paraguay. Además, el proyecto abre un nuevo rubro de exportación a nivel nacional, abordando la creciente demanda de celulosa a nivel mundial. En concordancia con esto, el proyecto Paracel ha sido declarado de interés nacional por la Cámara de Diputados y como Proyecto de Alta Inversión por el Ministerio de Industria y Comercio.

Habiendo obtenido las pertinentes declaraciones de impacto ambiental concedidas por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, actualmente nos encontramos desarrollando las actividades de movimiento de suelo en el sitio de la planta industrial y de plantaciones en el componente forestal, desde el inicio con un fuerte compromiso de aunar esfuerzos para que las actividades en torno a Paracel sean eficientes y generen impactos positivos en lo social y ambiental.

Paracel tiene el interés de desarrollar una Comisión de Seguimiento con el fin de contar con una gestión transparente y participativa, la cual tendrá como objetivo monitorear el desempeño socioambiental del Proyecto Paracel, y por lo mencionado deseamos invitar a su organización a formar parte de esta Comisión.

La Comisión será convocada por Paracel e integrada por otros organismos del Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil y actores de la comunidad local y nacional.

Esta Comisión busca propiciar la participación conjunta del Estado, los distintos actores sociales tanto en actividades de control, como de seguimiento y monitoreo de actividades de relevancia ambiental y social, como mecanismo de involucramiento social en proyectos de alta relevancia para el país.

Deseamos que La Comisión de Seguimiento sea integrada por un representante de las siguientes organizaciones:

- a. Representantes del Gobierno Nacional
- b. Representantes del Gobierno Local
- c. Representantes de la sociedad civil (independientes),

+59521537066 int.560

Facundo Machaín 6426 Asunción · Paraguay



- d. Representantes de organizaciones de la sociedad civil,
- e. Representantes de las comunidades del área de influencia,
- f. Representante de universidades.

Cada una de las organizaciones convocadas por Paracel deben designar un representante titular (1) y suplente (1).

La Comisión tendrá como cometido dar seguimiento al desempeño ambiental y social del proyecto, de conformidad con lo dispuesto en las normativas nacionales e internacionales correspondientes.

Paracel convocará la primera sesión de la Comisión de Seguimiento y en esta se designarán la presidencia, la frecuencia, la modalidad de las reuniones y otros temas de relevancia.

Se registrarán actas resumidas de todas las reuniones de la Comisión las cuales serán publicadas en la web de Paracel (www.paracel.com.py) y de todas las organizaciones que así lo deseen.

La primera reunión será desarrollada el jueves 27 de octubre del 2022 en la ciudad de Concepción en el formato híbrido por lo que le solicitamos la designación de los representantes de su organización a más tardar hasta el 10 de octubre del corriente año, a través del correo jose.duarte@paracel.com.py

Agradecidos por su disponibilidad y tiempo para la lectura de esta nota, y confiados en una respuesta favorable, nos despedimos a la espera del retorno.

Deseándole éxitos siempre.

Atentos saludos

Latifi Chelala, Gerente
Comunicación y Sustentabilidad Social
Paracel S.A.

